



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 20

TRD: 100-02

ACTA No. 014 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA,

El presidente dice: extender un saludo de condolencias y el más sincero pésame al Concejal Carlos Arturo Villa por el sensible fallecimiento de su señora hermana, lo acompañamos de todo corazón la corporación y los Concejales.

para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 013 del 14 de marzo del 2021.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda municipal con el tema, avances y ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al Covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 013 del 14 de marzo del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda municipal con el tema, avances y ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al Covid y otros.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 20	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: darle gracias a todos aquellos que me han manifestado su solidaridad por el fallecimiento de mi hermana Flor Idaly Villa Luna, en la vida hay que aprender a tener coraje, y nosotros toda la familia le oramos al todopoderoso para que le diera un santo adiós a mi hermana, ella falleció de un cáncer que la traía agobiada hace más o menos 11 años y ver sufrir un ser humano en esas condiciones llega el momento en que hay que pedirle como les dije a Dios que se lo lleve en santa paz para que no sufra más y Dios anoche a las 9:25 nos dio esa oportunidad de ver partir a mi hermana de este plano terrenal para que no sufriera más, de modo que muchas gracias a todos los que han dado muestras de solidaridad con el fallecimiento de Flor Idaly Villa Luna.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000000772 del 12 de marzo de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos: plan de acción 2020, meta producto, indicadores con los ítems (meta cuatrienio, meta programada a diciembre de 2020, valor ejecutado a 31 de diciembre 2020, % de ejecución), ejecución de ingresos con los ítems (nombre, apropiación definitiva, total recaudado y porcentaje de ejecución),

Informe plan de acción corte febrero 28 de 2021, meta producto e indicadores con los ítems (meta cuatrienio, meta programada a diciembre de 2021, valor ejecutado a 28 febrero 2021, % de ejecución)

Ejecución ingresos año 2021 (nombre, apropiación definitiva, total recaudado y porcentaje de ejecución)

Reservas de apropiación de la vigencia 2019, reservas de apropiación de la vigencia 2020.

Respuesta a preguntas adicionales: desafíos financieros derivados de la pandemia Covid, mecanismos tecnológicos y canales de atención de la Secretaría de Hacienda para el recaudo de recursos, seguimiento y control a los recursos públicos provenientes del orden nacional.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: nos hubiera gustado conocer la ejecución, nos gustaría aprovechar su presencia para que nos contara un poco acerca de esa ejecución del 2020 como fue y cuántos recursos ejecutó esta administración el año pasado y especialmente en que.

¿Este año seguirá la estrategia de descuento para mejorar la cartera?, descuentos donde se hacían alivios tributarios en intereses de mora y que hubo una rebaja del 20% de capital y que eso hizo que la meta que se tenía prevista para cuatro años se cumpliera en menos de un año, quisiera preguntarle si este año tienen alguna propuesta para tramitar ante este Concejo?

Cuando nos presentó el tema de cultura tributaria y que se ha consolidado en un 100%, esa estrategia de cultura tributaria se dice es por la meta alcanzada recaudo o porque hay una práctica de parte de los contribuyentes en el uso de las estrategias de esta cultura.

Usted nos dice aquí que pasaron unas obras de 2019 con reservas, como, si no se puede hacer reservas sobre la reserva aparentemente si se ejecutó toda la obra en el año 2020 pero que lo que pasó de largo otros sí, pero a mí me queda mucha duda porque la obra no se ha terminado, el problema es que lo que vemos en las obras es que los kilómetros no se han terminado, me parece importante que se aclare muy bien cuál es esa característica o esos otros sí que se dice se le hizo reserva.

Preguntar si este año se hizo alguna contratación de obra nueva que se le haya constituido reserva, no solamente las obras que ya vienen,

quede muy intranquilo con el informe de Planeación porque por escrito nos informaron una cosa y aquí verbalmente al director de Planeación nos informó otra, en el escrito que nos presenta se están cumpliendo casi todas las proyecciones del plan de desarrollo, casi todas las metas del cuatrienio, pero cuando lo hablaba aquí no, cuando hicimos las preguntas el ratifico en que no, cuando él explicaba la ejecución en una de sus presentaciones, obviamente la ejecución es muy baja, se explica que hubo una pandemia, pero nos vamos a dar cuenta cómo se ejecutaron los recursos cuando usted nos dé la información,

Quien es el líder de este equipo de gobierno, cuál es el cerebro, usted ha jugado un papel de liderazgo en el gobierno pasado, y sin duda alguna tenía ese liderazgo que puede haber generado armonía o por lo menos había un reconocimiento, a mí me da la impresión que en este gobierno no existe esa armonía y como que no existiera ese liderazgo articulador, quisiera preguntarle si ese liderazgo que usted en su experiencia ha tenido si se ha visto

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 20

TRD: 100-02

afectado en este gobierno o quien está asumiendo ese liderazgo ahora, el trasfondo es político porque necesitamos liderazgo en esta administración y eso digamos de una u otra manera no se ve, en los indicadores no lo muestran, el estudio de percepción no lo muestra, entonces digamos con todo respeto le hago esa pregunta porque si se hace necesario y usted que lleva tantos años siendo integrante del Consejo de Gobierno sabe que el liderazgo no solamente es del alcalde sino que también hay líderes internos que mueven el equipo, y eso liderazgos influyen mucho para el que hacer del gobierno.

Tiene la palabra la doctora Aura Gertrudis Velasco: me ceñí al cuestionario como esta, el cuestionario enfoca a planes de acción, entregue informe ejecución de gastos, entregue la ejecución de ingresos que puedo afirmar que es nuestra competencia la Secretaría de Hacienda tratar con las metas de los recursos que podrán respaldar el cumplimiento de las metas de inversión, con relación a los ingresos nosotros tuvimos un superávit rentístico de 23 mil millones, están representados en la recuperación de cartera.

desde la época que trabajamos en su gobierno como siempre el liderazgo es en cabeza del señor alcalde, usted tiene vasta experiencia en el tema en los consejos de gobierno siempre todos damos y aportamos ideas. y dadas todas la series de procedimientos que se han venido ajustando a través de los años el corazón o columna vertebral, lo más importante de la administración es el Departamento de Planeación, desde los proyectos se debe concebir que se debe ejecutar en cada una de la vigencias, lo que conocemos como el plan plurianual de inversiones, son ellos los que llevan el timón del barco y nos direccionan hacia dónde vamos como nosotros desde Hacienda hacemos lo propio al respecto, nosotros les mandamos la ejecución Concejal si a usted le parece de la sección de gastos,

Solicita una interpelación el Concejal Fernando David Murgueitio: aquí la tengo, por ejemplo gastos apropiación inicial 292 mil millones, las modificaciones en crédito y contra crédito aparece 85 millones, apropiación definitiva de 377 mil millones, quisiera hacerle esta pregunta, esta información la tengo pensaría que no hay necesidad de enviarla, sino que hubiese sido muy importante conocerla de su voz porque el director de Planeación nos mostró una ejecución porcentual, no numérica, pero más enfocado en cumplimiento Plan de Desarrollo, cuando se habla de ejecución es de 319,000 millones quiere decir que si ese fue el presupuesto que se ejecutó en el año 2020?,

Responde la doctora Aura Velasco: el presupuesto se compone de cuatro columnas, el Concejal me decía que yo había presentado las disponibilidades expedidas pero que la disponibilidad no afecta presupuesto, eso es cierto, es solamente una expectativa, de ahí lo que me ejecuta presupuesto es la parte que dice registro presupuestal, ya es el contrato suscrito, real y efectivo, es un registro de ejecución, ese registro si usted lo quiere mirar, puede mirar de la apropiación definitiva respecto de los registros expedidos el porcentaje de ejecución, lo que queda en compromisos son las cuentas por pagar, la otra columna es la de pagos.

los recursos de destinación específica que no se gasten se incorporan en la vigencia siguiente manteniendo la misma destinación.

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: entonces donde aparece ejecuciones de 319 mil millones eso ejecuto, se pagó de 306,000 están pendientes por pagar 12,000.

Continúa la doctora Aura Velasco diciendo: sobre la estrategia de recuperación de cartera, nosotros hemos recibido este planteamiento, lo que la sentencia aparentemente dice cuando se consideró que era inconstitucional es porque violaba la autonomía de los territorios y plantean los gremios que enviaron comunicación al alcalde que en ese sentido de que si lo hacemos a través de acuerdo municipal presentando estas mismas características entonces no sería inconstitucional, esta discusión la hemos dado cuando presentamos un proyecto de acuerdo que sólo otorgamos un 27% de descuento en los intereses, y Cali, Palmira y vecinos aprobaron y aplicaron un acuerdo municipal donde concedían un 80% de descuento en intereses, yo les dije que corren el riesgo la curul de ustedes porque en ese momento el acuerdo que aprobaron en esos municipios está siendo objeto de revisión por parte de los órganos de control, nosotros independientemente del concepto de conceder estos descuentos yo no lo veo por la autonomía territorial porque de toda maneras así la corte lo haya expresado hay sentencias anteriores que nosotros en su momento presentamos también con el acuerdo, si les parece bien también se lo puedo hacer llegar, la verdad yo pienso que no tenemos esa competencia ni siquiera de condonar el 100% de los intereses así no se toque el capital, tendría que ser al amparo, que lo contenga una reforma tributaria.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 20

TRD: 100-02

Concejal si se quiere le hacemos llegar las sentencias que tenemos y si ustedes nos ayudan con algo eso es un trabajo en equipo, nosotros lo revisamos y si existe esa posibilidad perfecto.

la pregunta sobre la estrategia de cultura tributaria, no es solamente por las metas cumplidas de las metas del plan de desarrollo, sino por la parte que hemos venido adelantando, contamos con la firma electrónica estamos a la par del portal de la DIAN, ahora los expedientes están digitalizados, con firma de carácter probatorio, otro tema que solo lo hace Yumbo es hacer la capacitación, informando la actualización del estatuto tributario, entregamos cada año el libro de estatuto tributario.

sobre las reservas que se ejecutaron en lo contratado, en la respuesta mandamos un formato en Excel donde esta el detalle, el otro sí cuando usted dice que por la prórroga de costos, ahí esta especificado y el detalle de como le hemos pagado, el contrato inicial se suscribe pasa de reserva al año siguiente, durante ese año se ejecuta y se paga lo contratado en ese contrato inicial, que ocurrió con contrato de reservas que pasaron del 19 para el 20, recuerden que por prohibiciones esas obras un periodo de tres meses donde no dejaban que los obreros fueran, esos contratos tuvieron acta de suspensión, el otro sí en algunos casos llevaron algunos costos por el ajuste de los precios, pero si significa que esos contratos y algunos que se hicieron obras complementarias porque no están contempladas en el primer contrato, el otro sí daba prórroga en tiempo y también en dinero con disponibilidad del año 2020, esos otro sí tienen una disponibilidad de 2020, ese otro sí es un contrato que puede ser objeto de reserva si no se termina en el 2020 se pueda terminar en el 2021. Si hay contratos suscritos en el año 2020 que pasaron en reserva.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: hay inquietudes que quedo satisfecho y hay otras que continuamente desde varias secretarías hemos tenido esa inquietud porque no se presenta, por ejemplo miren la citación dice avance y ejecución del plan de acción 2020 y 2021 detallando metas actividades y presupuesto, siempre llegamos a metas y actividades pero no llegamos al tema presupuestal por meta, para nosotros es muy importante analizar el cumplimiento cada una de las metas cuánto costó cada actividad y el costo de las metas, el segundo componente que quería recordar es que todo esto iba resaltado bajo los componentes de nuestro reglamento interno, artículo 119 y 120 en donde obviamente invitan al cumplimiento de todas las inquietudes de manera puntual para que así nosotros no tengamos que volver a solicitar la información que necesitamos.

Me parece muy bueno el cumplimiento de cada una de las metas en su mayoría de más del 100%, de recuperar la cartera habla de que es una meta global de 15,000 millones y se recupera casi los 15,000, es prácticamente el cumplimiento de la meta los cuatro años obviamente tenemos que tener en cuenta que el año pasado fue un año irregular y por medio de las medidas temporales se logró realizar el recaudo,

Lo de los expedientes tributarios que lo sobrepasamos la meta por el año y la de implementar una estrategia para impulsar la cultura tributaria, pero yo si hago una invitación, de igual manera cuando proyectamos el presupuesto yo veo que estás metas si bien se están cumpliendo el 100% o mucho más del 100% y es algo que he venido repitiendo porque la sobrepasamos de lejos sería muy importante reformular cada uno de esos valores de cumplimiento de esas metas, si nosotros sabemos que el ejemplo de la apropiación inicial versus la apropiación definitiva anual de presupuesto no está ni cerca esto denota en cierto modo de manera técnica para la planeación una excepción muy grande que nos permite obviamente cumplir la meta más de 100% pero la planeación no está siendo muy precisa, quisiera que usted nos regalara posteriormente a esta ponencia una relación de los últimos cinco años de esa apropiación inicial y de esa apropiación definitiva, nosotros hacemos acá la proyección de más o menos en cuanto va a quedar el presupuesto definitivo ejecutado para el año 2020, que también tienen que ser un año irregular porque estamos en recuperación pero de verdad no estamos siendo muy precisos en la parte presupuestal y eso nos permite cumplir pero la idea es ser un poco más certero para que nosotros podamos planificar de una manera más precisa cada una de las actividades, cada una de las metas y posteriormente no tengamos que hacer esas adiciones presupuestales tan grandes o que las mismas secretarías puedan planear desde el inicio de año cada una de sus ejecuciones, la invitación sería que nos regalara este documento para nosotros asimismo hacer esa proyección.

también quería meterme un poco más profundo, porque es la esencia del presupuesto y la secretaría, yo sé que aquí nos van a presentar el presupuesto cada una de las secretarías, el cómo nos lo va a presentar cada una de ellas y fue la misma dirección del debate del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 20	

TRD: 100-02

año anterior que tuvimos en noviembre donde logramos identificar que al mes de noviembre el 68% del recurso no se había ejecutado, el recurso de la apropiación definitiva que en esos momentos era 373,000 millones, que ahora nos lo acaba de cerciorar el Concejal Murgueitio que quedo en 319,000, pero estuvimos acá debatiendo y haciéndole seguimiento a cada una de esas secretarías que estaba mal en las ejecuciones presupuestales y nos enmarca unos indicadores de alerta, la Secretaria de Tránsito, el componente ambiental, la promoción del desarrollo, el fortalecimiento institucional, educación, salud y el agropecuario en donde nosotros solicitamos que se nos regalara esta misma información no por cuentas sino por Secretaría, yo pensé que en esta presentación el día de hoy íbamos a encontrar esa información, nos daría un poco más de claridad a nosotros, sacar conclusiones de todas estas citaciones y para nosotros es importante volver a tener al finalizar todas estas jornadas la Secretaría de Hacienda y Departamento de Planeación para que podamos sacar esas conclusiones de lo que paso y de lo que va a pasar este 2021 y ahí podemos aprovechar para esta presentación que de hecho no pensé que había que pedirla, pero ahora hacemos la solicitud y que podamos acá hacer un análisis profundo de cómo nos fue en el 2020, cuáles secretarías cumplieron su ejecución presupuestal y cuáles no, cuáles se atrasaron, de aquí para adelante sería recomendable señor Presidente y señora secretaria para que les transmita la información a los secretarios y jefes de cada una de las dependencias descentralizadas que necesitamos como se solicitó en la citación el detalle del plan de acción 2020 y 2021 en donde nos especifique la meta, actividad y el valor de cada una de las actividades.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: en días pasados tuve la oportunidad de hablar aquí de un oficio que había enviado la sociedad intergremial del valle, donde ellos le solicitaban al alcalde entre otras cosas unos puntos buscando la reactivación económica del sector industrial el sector comercial del municipio Yumbo, entre otras cosas ellos hablan de modificar el calendario tributario, ampliación de fecha para pago de impuestos, descuentos etc, la pregunta es que de estos puntos ha planteado la Secretaría de Hacienda que se puede desarrollar y que pueda pasar por el Concejo para la búsqueda de la reactivación económica.

Responde la doctora Aura Velasco: respecto a las preguntas del Concejal Andrés Cruz en lo que refiere a la reformulación de las metas de recaudo, ese no es un cálculo que se puede hacer lineal, nosotros en el gobierno de Garantía Colectiva se recaudaron en el Cuatrienio se recuperaron de cartera \$29,000, en el siguiente gobierno de oportunidades para la gente recuperamos \$32,000, y para este gobierno antes de saber que había pandemia, se proyectaron 15,000, el impacto que nos genera la cultura tributaria es que cada vez observamos que gracias a Dios y el manejo la cultura del contribuyente yumbeño ha mejorado ostensiblemente, esa cartera que era del 60% ahora lo estamos manejando entre 25 y 30%, en la medida de los grandes esfuerzos porque no son fáciles, el equipo que tiene la Secretaría de Hacienda es un equipo muy comprometido, gente de muy buena calidad donde siempre luchamos por no quedarnos allí, siempre luchamos por ir un poco más allá, entonces estamos hablando de casi \$100,000,000,000 con lo de este año, nosotros cada que presentamos el acuerdo municipal vienen unos anexos que es el marco fiscal de mediano plazo, este es de 10 años, este que lo presentamos en el 2020 va hasta el 2030, significa que cuando se presente el plan de desarrollo debe estar ajustado al contenido proyectado en el marco fiscal de mediano plazo y en el plan plurianual de inversiones, se dispone en el cuatrienio de equis cantidad de dinero, si eso no se cumple estamos rompiendo la regla fiscal, si rompemos la regla fiscal es una falta gravísima que da destitución y sanción de inhabilidad para poder contratar con el Estado o para poder ejercer algún cargo público, entonces ese tema no es tan fácil, el impacto lo vamos a vivir ahorita, el impacto en el año pasado fue el impuesto de la sobretasa la gasolina, si ustedes miran se cayó, no cumplimos, va en el 80%, entonces hacer las proyecciones no es lineal, entonces decir que no estamos planificando yo difiero completamente, nosotros somos muy responsables.

Solicita una interpelación el Concejal Andrés Cruz: en pocas palabras lo que yo quería transmitirle es que dentro del cumplimiento está muy bien pero la parte técnica de planificación obviamente nos muestran unas diferencias tan amplias que no nos permite ser totalmente acertados, siempre planificamos una cosa y gracias a Dios cumplimos de más,

La doctora Aura Velasco dice: por eso se llama presupuesto.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 20	

TRD: 100-02

El Concejal Andrés Cruz continua diciendo: no solamente es el presupuesto, estoy hablando de las metas también, entonces puede ser una jugada a bien de la Secretaría pero dentro de la parte de planificación pues yo estoy denotando también este ejercicio durante todo el tiempo que he sido Concejal entonces ya uno dice, bueno pero porque no ajustamos las metas para que aunque sea estemos un poquito más cerca, que no es malo doctora pero usted sabe que dentro del ejercicio de planificar se debe ser un poquito más preciso, obviamente y lamentablemente si uno está por debajo es malo y si está muy por encima también puede ser mala planificación y así mismo ocurre con los temas de presupuesto que yo sé que no es lineal, y que en el año pasado y durante este año no se puede elaborar de esa manera porque son años atípicos, pero los demás años, esta sería como la inquietud y la propuesta concreta para poder ser un poquito más a asertivos en la Secretaría para poder avanzar.

Continua con la palabra la doctora Aura Velasco: yo no estoy aquí haciendo jugadas, yo aquí tengo una responsabilidad muy grande que son las finanzas del municipio, y eso me hace ser una persona prudente de no romper la regla fiscal, el superávit de los 23,000 millones del año pasado, están representados \$14,000 en el beneficio del decreto que otorgó el gobierno nacional, quítele eso a los 23,000 estamos hablando de 8000, yo creo que en un presupuesto de \$300,000,000,000 un desfase de 8000 créame que estamos muy bien, y no improviso ni hago jugadas, yo no quiero que me vengan a reconocer aquí nada, a mí me pagan por trabajar, y es lo que yo tengo que hacer y por cumplir y porque este municipio me duele, porque yo sé que del recaudo que hagamos en Hacienda podemos cumplir las metas que están en los planes de desarrollo, y así lo he demostrado durante el tiempo que he estado, aquí está el Concejal Fernando David que conoce de primera mano mi compromiso con las obligaciones que yo tengo, de que hablemos de jugadas, no lo son, son esfuerzos de un equipo de trabajo, ni siquiera son sólo mío, yo solamente lo que hago es orientar, facilitar que tengamos todas las herramientas del caso y tratar de cobrar, de hecho tenemos al día todos los títulos ejecutivos de cobro coactivo, no tenemos nada en la parte persuasiva, salvo las declaraciones que aún no están en firme, pero si no se puede aceptar desconocer y decir que es que nosotros no estamos planificando bien los ingresos porque yo debo responder por los ingresos y el trabajo que se hace créame que no es fácil, no es fácil estar llamando a cobrar, no es fácil que el contribuyente llegue furioso tratando mal a los funcionarios porque le llegó una carta de cobro o porque le llegó un mandamiento de pago o porque lo estamos llamando a presionar, entonces a mí me da pena y créame que cada vez que yo recupero cartera es menor la base que tengo, pueden haber y lo estamos revisando costo-beneficio, deudas de un contribuyente de \$100,000, cuánto vale todo el desgaste de tiempo y de dinero para recuperar \$100,000, entonces la cartera hay que saberla manejar, hay que saberle dar una clasificación y saber que me voy a concretar para poder recuperar, porque si no terminó generando un detrimento patrimonial cuando pretendo recuperar \$100,000 pero el coste de recuperar los \$100,000 me puede estar saliendo por millón de pesos, entonces esto no es fácil, porque aquí tenemos todas las IAS del caso y tenemos control interno donde nos revisan porque estamos haciendo las cosas y como lo estamos haciendo, este es un tema que yo le digo lo manejamos con toda la responsabilidad y aquí lo he demostrado, no quiere decir que los superávit son una jugada de mala planificación de manera malintencionada porque aquí se discute el presupuesto, aquí se discute el plan de desarrollo, si en el momento de la discusión del presupuesto ustedes consideran que esos valores no son, que están mal proyectados, ustedes tienen todas las facultades para escribirle al señor alcalde y decirle no estamos de acuerdo, entonces yo si quiero precisar en ese sentido que yo soy muy responsable en las proyecciones presupuestales y yo no voy a romper la regla fiscal.

Concejal Giovanni, nosotros recibimos la comunicación de los gremios y tenemos reunión con ellos el 17, no sé qué inconveniente tuvieron y tenemos reunión con el señor alcalde para revisar unos temas que puedan ser, de hecho como lo plantea industria y comercio ya ese 60% faltante ya lo habíamos tomado sin la necesidad de la comunicación de ellos para que paguen entre junio y julio y la ampliación del descuento por pronto pago en el tema del predial en el sector industrial son nuestros mayores contribuyentes, estamos trabajando en esto para mirar que podemos hacer.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero decirle a la doctora Aura que usted no se debe exaltar ni enojar porque nosotros hagamos comentarios inherentes al control político que nos es propio por constitución y por ley, entonces si es bueno que no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 20

TRD: 100-02

se genere aquí unos temas como personales, unos temas de emociones y unos temas de rabietas sino que seamos respetuosos, si no nos gusta el comentario la crítica que en todo caso siempre es constructiva aprendamos a escuchar y seguramente como lo dijo usted ahorita vamos a diferir de criterios por el tiempo que Dios permita, quería hacer esta introducción porque si me parece también molesto que se notó evidentemente que no le gustó la palabra, que yo sé que la palabra del Concejal Cruz no es malintencionada, en alguna ocasión también la he utilizado, y sencillamente no es un tema de rifeo y de estarnos respondiendo, igual no nos vamos a poner de acuerdo en muchas cosas, precisamente ese es el disenso y la democracia.

En el tema del plan de acción 2020, avance en el mismo y ahora en el 2021, recordará doctora Aura que el 7 de mayo del año pasado cuando estábamos en la discusión del plan de desarrollo yo le sugerí de manera si se quiere tímida por ser muy respetuoso que debían de fortalecer las metas de la Secretaría de Hacienda, tres metas a mi modo de ver eran muy pocas para esa cartera, y le pedía que en la primera de ellas que era en la que tiene que ver con el recaudo de los 15,000, recuperación de cartera más o menos de 15,000 millones se exigieran más, la precisarán más, la desagregarán entre predial industria y comercio para que ustedes mismos se esforzarán más y no nos presentaran simplemente que fuera algo satisfactorio que se cumplió el 100% de esas tres metas cuando eso no es tan así, pero lo dijo ahora último, que nosotros como Concejales o Concejo municipal cuando estamos discutiendo el presupuesto precisamente tenemos la oportunidad de proponer y de decirles, nos parece que es muy poco quite o le pongan, pero eso no es verdad, porque a los Concejales que no estamos en la coalición de gobierno sencillamente no se nos escucha y no nos paran bolas cuando uno quiere de buena fe advertir precisamente los temas, debemos dejar de ser tan conservadores en la presupuestación y en el ejercicio de planeación, yo si pienso que no hay una adecuada planeación, yo si pienso que las cosas hay que decirles como son, yo si pienso que esa meta de los \$15,000,000,000 de recuperación de cartera eran fáciles de cumplir, lo mismo que la de las estrategias y lo mismo de la revisión de los expedientes tributarios, por eso esas metas desde el 7 de mayo les dije en esa ocasión con mucha timidez ahora ya más de frente y más claro aumentenla, mejórenla, pero no planificar e incluir en un proyecto de plan de desarrollo metas que de antemano sabemos que la vamos a cumplir en los primeros dos años, a mí se me parece como decía el Concejal Andrés Cruz una planeación muy tímida por no decir una mala planeación, estamos excediéndonos en ser conservadores en ese sentido; yo que he sido ordenador del gasto y gerente público también puedo decirlo, tan es malo que nos queda por debajo los porcentaje de ejecución y avance como también es malo que uno sobrepase de sobremano, entonces esa meta que se cumplió de los 15,000 de recuperación de cartera analizando el avance 2021 a la fecha si se mira lineal aunque la doctora Aura no le gusta esa palabra pero los que no somos financieros esa es la lógica que aplicamos y casi siempre nos da vemos que para este año también fácilmente se van a recuperar 8000 millones de créditos de cartera y así los próximos años cuando ya pase el coletazo y precisamente para que se inviertan en la reactivación económica, entonces esa meta pienso yo que el final del cuatrienio va a resultar la recuperación de cartera fácilmente en unos 45,000 millones, pero fijamos 15,000 millones de pesos no más y ustedes con su equipo de trabajo que tiene la experiencia no deberían de ser tan tímidos y deberían de arriesgarse más.

La revisión de expedientes tributarios, obviamente con todo ese personal de apoyo que tienen en Hacienda revisar 750 expedientes tributarios en un año es fácil, se lograron revisar 811, pero se nos presenta como el 100% cuando eso equivale al ciento y pico por ciento o sea la sobrepasaron, no, preséntenos la cifra y los porcentajes como son, y si pasamos a la tercera meta que tiene que ver con el tema de las estrategias tributarias, está a mí se me da grima, porque yo de entrada se lo dije cuando estábamos discutiendo el plan de desarrollo y no pararon bolas, como van a poner una estrategia tributaria para cumplir en el cuatrienio, pues ya vimos se ejecutó en el año pasado y en este año va a ser otra y en el 2022 otra, eran cuatro estrategias tributarias en las que se tenía que plantear y formular desde el plan de desarrollo y yo se lo dije a usted, pero no, entra por un oído y sale por el otro lo que uno recomienda lo que uno observa, eso no es así, el mismo alcalde lo ha dicho que le gusta, le sirven, le interesan las críticas pero pareciera que a usted no.

Entonces para mí no me satisface esa presentación de que ha cumplido las tres pocas metas que se fijó la Secretaría de Hacienda en un 100% porque de antemano eso ya se sabía que iban y ojalá y usted dice que eso no se puede porque así quedaron en el plan de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 20	

TRD: 100-02

desarrollo, pues modifiquemos como se ha hecho históricamente el plan de desarrollo los planes de acción y aumenten esas metas a una realidad que aunque siga siendo conservadora se ajuste más a la realidad de las rentas municipales con los análisis de todos los esfuerzos unitarios que ustedes pueden tener pero que no quede pues que al final del cuatrienio o de cada anualidad se está cumpliendo el 150%, porque eso también es una mala presentación de las ejecuciones presupuestales, precisamente se aprovechan las modificaciones presupuestales que llegan aquí en los proyectos de modificación presupuestal de créditos y contra créditos y hacer las disminuciones respectivas, se tiran a otras bolsas para poder que la ejecución quede mejor presentada, pero esta ejecución presupuestal de gastos no está bien presentada y no sé si es a propósito, que usted no nos presenta hoy, me parece algo ilógico la ejecución del presupuesto de gastos del 2020, pero afortunadamente ustedes tienen el deber de enviarnos eso mensualmente y aquí como lo menciona el Concejal Murgueitio, aquí lo tengo, nos muestra muy bien la gestión de rentas de ingresos, yo la debo felicitar porque el presupuesto o la apropiación definitiva de 377 mil millones se logró un recaudo efectivo de 401 millones, pero listo, digamos que la apropiación definitiva uno no tiene un mes 13 o 14 para decir que la va a perfeccionar y la va a dejar 100% exacta o preciso, entonces digamos que se dejan 377,000 millones de los cuales se comprometieron de las diferentes modalidades de contratación, personal y obra 338,000 millones y de las cuales está eso ya comprometido solamente se ejecutan 319,000 millones, palabras más palabras menos, reiterando que es inaceptable que no se presente la ejecución de gastos y eso es casi que una falta a la presentación completa del informe que usted debía rendir a esta plenaria, y yo quiero simplemente indicar que mirando esa ejecución presupuestal, haciendo nosotros aquí esfuerzos de sacarnos los ojos, y no escucharla a usted como lo debía presentar y explicar, pues veo que se dejaron de comprometer de lo que se recaudó \$63,000,000,000, y uno diría que bien se le está ahorrando plata del municipio pasa para el otro año y luego lo ejecutamos y miramos en que, pues a mí no me parece que eso sea bien, cuando uno como ordenador del gasto en la entidad que sea del orden nacional o municipal le entregan, le dan la confianza de ejecutar un presupuesto, que obviamente esto no es culpa de Hacienda porque este es un tema, Hacienda nos consolida así como planeación las cifras pero es una sumatoria de esfuerzos diligentes o negligentes de algunas carteras y secretarías y dependencias, pero cuando a mí me dicen de 377,000 solamente contratamos o comprometimos 337 mil eso me implica que dejamos de comprometer 40 mil millones de pesos, con los cuales se hubiera podido hacer mucho para el desarrollo de este municipio, pero además si lo miramos con el recaudo efectivo de 401 mil millones se dejaron de comprometer 63 mil millones de pesos, y si hacemos el cotejo con lo ejecutado que con lo que realmente se ejecutó de lo comprometido, vemos que se dejaron de ejecutar en comparación con lo recaudado efectivamente 81500 millones de pesos, y si lo miramos frente a la apropiación definitiva que así quedo a 31 de diciembre se dejaron de ejecutar más de \$40,000 entonces eso yo no sé, lo podemos discutir aunque sé que ahora podrá dar las explicaciones del caso, pero si es lamentable que a uno no se le presenten las cosas completas, detalladas y explicadas como son como se había solicitado para todos los secretarios de despacho, y especialmente tratándose de la Secretaría de Hacienda que es la que nos tiene que mostrar las cifras, si no quieren mostrar específicamente la de Hacienda por lo menos las cifras consolidadas de toda la administración municipal, aunque debería también presentar la de Hacienda, queremos saber en qué se está gastando el presupuesto la Secretaría de Hacienda específicamente.

con relación al tema de la reserva de las reservas como coloquialmente le ha llamado el Concejal Murgueitio, y tiene toda razón de ser que uno diga reserva de las reservas porque en efecto son reservas de las reservas, así aquí se le llame reservas presupuestales excepcionales, y cómo vamos a ocultar el sol con un dedo cuando es claro, evidente que hubo mala planeación en la contratación de las obras de infraestructura vial, educativas que se hicieron en el 2019, obras contratadas a mediados y finales del año pasado, incluso con recursos del crédito como el de educación y de infraestructura vial por 30,000 y 25,000, pero las contratamos con unos términos de ejecución irreales por decir lo menos por decirlo de una forma que no suene tan feo, cuando de antemano así como ocurrió en el año pasado 2020 ya en vigencia de la pandemia volvemos a contratar cosas especialmente en obras de infraestructura a sabiendas de que eso no se ejecutará a 31 de diciembre de 2019, si eso no se llama falta de planeación yo no sé cómo se llama eso, y la planeación va de la mano con la ejecución de los recursos públicos, entonces por eso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 20

TRD: 100-02

Concejal Murgueitio es que si tanto hay reservas hechas en el 2020 por contrato del 19 mal planeados como el de la Y que en estos días lo mencionaba en uno de mis videos como hay o persiste la mala planeación desconociendo el principio de anualidad del presupuesto en los contratos que se hicieron en el 2020 estando en pandemia especialmente a las que se contrataron en el mes de julio de 2020 que ya la actividad de Infraestructura se excepciono de las restricciones del gobierno nacional, esas también están mal planeadas, a todas luces sin ser ingeniero uno sabe que eso no lo van a terminar en los tiempos, ahora súmele el cambio climático el periodo de lluvia, entonces nos la vamos a pasar año tras año periodo tras periodo contratando cosas para dejar reservas para el año siguiente y ejecutándolo en los años siguientes y hacerle otro si en plazo y en tiempo, ahí lo que se está haciendo es una gestión antieconómica como diría la Contraloría, haciendo que las obras no salgan más caras al Municipio y por ende son recursos e impuestos que pagamos todos lo yumbenos, planeemos mejor, este debate lo podemos ampliar en la citación con el Secretario de Infraestructura, y aquí tenemos claramente el reporte de todas las contrataciones, \$38,000,000,000 que pasaron del año 2019 para el año 2020, yo no sé si es que aquí la Contraloría y eso se lo preguntaremos a la Contraloría municipal cuando venga a control político en abril que piensa ella de esas reservas que pasan si se quiere olímpicamente como está del 2019 para el 20 y para el 21, porque yo no he encontrado en la jurisprudencia y en la norma, eso de que no se trata de reserva de la reserva sino de cumplimiento de otros sí porque se adicionaron en plazo y en tiempo, no,, son reservas de la reserva para hablar en un lenguaje anti técnico, pero para que se entienda, a reservas presupuestales por ley, por constitución del suyo son excepcionales, y como lo señala la Procuraduría y Contraloría requieren unos temas de imprevisión, fuerza mayor y caso fortuito incontrolables por la administración, pero en ninguna parte de la legislación yo he encontrado, lo que quiero decir es que las reservas son excepcionales de por sí, pero que existan como dice la respuesta el punto tres de la doctora Aura que eso no es reserva de la reserva sino que son los otros si y que es una reserva presupuestal excepcional, no existen las reservas presupuestales excepcionales, pero fenece como dice la norma a 31 de diciembre del año siguiente, yo creo que eso lo tiene que revisar la Contraloría municipal y general de la nación, porque ese manejo al presupuesto de la contratación a mi modo de ver no es eficiente ni eficaz.

Por último debo señalar que este Concejo municipal, el Concejal quien les habla está ansioso de que nos presenten los proyectos de acuerdo con medidas tributarias también temporales y alivios, porque la comunidad de comerciantes, dueños de viviendas y los mismos empresarios lo requieren, yo prefiero que al municipio le entre un poco menos de recursos pero le entren y no que se inflen esas carteras, entonces de todos modos amanecerá y veremos, eso es bueno que el tiempo esclarece todo se va dando razones a quien la tiene o no la tienen, pero si invito a que seamos más francos, más directos, más serios y mejoremos, ese llamado se lo hicimos el viernes pasado al director de planeación, que en efecto debe ser el eje articulador de todas las dependencias y que no hayan ruedas sueltas o islas como pareciera que las hay que planifiquen mejor que sean menos tímidos, que no vacilen, hay no que miedo quedar mal con el cumplimiento de la meta de llegar no más al 80, no, por esa práctica que ha hecho carrera aquí en el municipio de Yumbo las últimas décadas o periodos de administraciones es que los presupuestos al final tenemos que estar corriendo, mandémosle todo ese poco de plata a la ESPY, o contrate temas con esta entidad sin ánimo de lucro, esta fundación y hagamos esta bolsa, para que le demos la contratación pública, el estatuto de contratación pública entonces a través de un privado como son las empresas de servicios públicos con las Empresas Sociales del Estado hagamos la feria de contratos y salvemos a la administración central de una mala ejecución y una mala presentación de las finanzas municipales, entonces no señores, esto tiene que cambiar, es el presupuesto de Yumbo que es inmenso, de más de 300,000 millones y ya lo decíamos ahora, \$400,000,000,000 recaudados el año pasado y yo sé que este por más coletazos que haya no se va a bajar de los \$300,000,000,000, entonces al año es más de billón doscientos mil millones, pero es que lo evidente y contra evidente como son las obras, yo ya le mandé varias preguntas al Secretario de Infraestructura que le tocaba el miércoles pero ya pidió aplazamiento para no sé cuando, porque yo le pedí la relación de los contratos de obras de infraestructura del año 2019, del 20 y del 21 porque necesitamos ejecutar los recursos, que haya reactivación económica y las obras son una forma de que lo haya pero ejecutémosla bien, planeemos bien, ahorremos los recursos al municipio, no enteramos que hacen otro sí de los otros sí, miren esa obra de la Y, cuatro otros si, se le

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 20

TRD: 100-02

adicionaron \$2,500,000,000 y ahí está que la obra quedó incompleta, yo no solamente hablo en video sino por escrito, se lo pedí al Secretario la información, porque es que me parece inconcebible que hayan modificado el objeto del contrato de obra, eso es ilegal por decirlo así, y simplemente quitaron un tramo que iba desde la bocatoma hasta la calle 20 oeste por las acacias, y ustedes ven el deterioro de esa vía, no, hagamos un tramo más abajo desde antes del puente uno de ingreso la Trinidad y un poquito más allá hasta dónde pintaron la señalización de la vía, porque es que no planearon incluir toda la reposición de alcantarillado, iban era a pavimentar no más, tema de acueducto y el alcantarillado me lo iban a dejar obsoleto, en concreto cuando por normas técnicas y de salubridad tiene que cambiarlo a pvc, como por Dios santo van a contratar una obra así, claro toda esa plata en los \$2,500,000,000 de la adición se la tragó el alcantarillado, pero todos le echamos la culpa a la pandemia y el covid, no nos va a salvar y excusar de todo, cayó de perlas para justificar la falta de planeación y la indebida ejecución de recursos públicos, no señores.

El presidente dice: Concejal Jaramillo le pido un favor, lleva más de 30 minutos para que concretemos un poquito su participación.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: igual el reglamento aquí no se cumple, el artículo 120 del desarrollo de las citaciones, entonces pido excusas por haber hecho ese paréntesis y referirme a las obras públicas pero es que es allí es donde digamos los recursos se invierten la mayoría de los recursos, concretando también es importante que miremos el tema de modificación del reglamento interno, porque es que pasan esas cosas, yo entiendo que usted debe moderar la sesión pero el viernes el secretario de planeación habló cuatro horas, tenía una hora y media para hacerlo según reglamento de nosotros 15 minutos entonces se duplican los tiempos de todos, el Concejal William Henao hablando con el médico que no iba a intervenir entonces yo de alguna manera hablo de aquellas intervención que tome un poco más de tiempo, agradezco entonces por habernos escuchado la comunidad, a los Concejales y la doctora Aura y ya tendremos porque después de que ella responda no voy a pronunciarme más pero podemos en la sesión final de planeación y hacienda si se quiere poder debatir y discutir sanamente un poco más de estos temas,

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: la verdad señores Concejales yo aquí no voy a hacer una defensa de la doctora Aura porque estoy convencida que no la necesita, yo lo digo con toda tranquilidad y el convencimiento que tengo del profesionalismo de la doctora Aura que es de las mejores funcionarios que tenemos en esa administración, ahorita de manera tranquila ella le va a poder dar respuesta a todos los interrogantes del Concejal William Jaramillo y todos los interrogantes que tengan los Concejales, yo he pedido la palabra señor Presidente más como mujer hoy que como Concejal porque yo exijo para la doctora Aura como para todas las mujeres del gabinete del municipio de Yumbo respeto, y exijo este respeto porque me parece Concejal Jaramillo y entiéndame de la mejor manera que usted no fue respetuoso con la doctora Aura, a usted si lo vi exaltado, a usted si lo escuché gritar, usted si de pronto algunas palabras que para mí y discúlpame Concejal no eran como tan adecuadas para utilizarlas aquí, quiero hacer precisión en unas cositas pequeñitas, cuando uno ha tenido la oportunidad de ser funcionaria y cuando ha tenía la oportunidad de ayudar aquí en la construcción de los presupuestos no solo como funcionaria sino también como Concejal, es muy fácil desde el Concejo decir porque no presupuestan por encima no importa, porque es que después nos vamos y gastamos la plática y el déficit presupuestal que es mala conducta no recae sobre el Concejal, sino sobre el funcionario, no es que seamos timoratos cuando elaboramos los presupuestos si no que hay que ser juicios y hay impredecibles, todos sabemos el año pasado el decreto 678 del 20 de mayo fue una lotería que le cayó a los entes territoriales, y como decía ella hace un momento en un presupuesto de 400,000 millones presupuestar \$8,000,000,000 por debajo no es que sea el gran desastre, al contrario la felicito doctora Aura porque usted con su calidad de funcionaria y la manera tan juiciosa como ha manejado las finanzas de nuestro municipio durante todos estos años ojalá usted no se pensionara, decirle a los Concejales que aquí cada uno debe venir a responder, cada funcionario debe venir a responder por la parte que le toca o sino para que íbamos nosotros a elaborar esta agenda donde vinieran todos y cada uno de los funcionarios sino que llamaríamos de pronto al alcalde que en últimas es el responsable de todo y haríamos una invitación que viniera y nos contara, no llamaríamos a los funcionarios, yo acepto de que aquí hay cosas que explicar no sólo el Secretario de Infraestructura sino la Secretaría de Tránsito, todo el mundo tiene que venir aquí y acá cada uno se le dará la parte que le corresponde, aquí no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 20	

TRD: 100-02

se trata de venir a abrirle los ojos a nadie aquí a nadie se le niega la palabra aquí todo el mundo tiene derecho de expresarse, pero por Dios, si el funcionario no dice exactamente lo que nosotros queremos escuchar no tenemos por qué venirlo a gritar, ni más faltaba, de eso no se trata, un debate para ser bueno para ser inteligente, para que la gente pregunte lo que tiene que hacer no tiene que hacerlo con gritos, no creo que debe ser la manera, yo lo que quiero hacer el llamado es por el respeto a la mujer.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: me uno a las palabras de la doctora Daisy Mancilla que la Secretaría de Hacienda es una persona muy capaz, muy sabia, muy inteligente y es un baluarte que tenemos nosotros los Yumbeños para manejar esa cartera, yo sólo quiero hacer mi reflexión y mi análisis y decirles que como lo dijo Daisy ese decreto 678 del 20 de mayo que nos permitía a los Yumbeños tener unos beneficios tributarios fue algo inesperado que obviamente le trajo un beneficio al municipio en \$15,000,000,000 aproximadamente y que si vemos la diferencia con el superávit solamente son los \$8,000,000,000, representan un error en la planificación del 2% o sea el 98% estuvo acertado en la planificación, ahora bien es la Secretaría de Hacienda la encargada de los ingresos y a mí me parece con respecto al tema de los ingresos usted lo ha hecho bien, a que tenemos que mirar en el tema de la ejecución de los demás secretarios, cada secretario tendrá que pasar por aquí y tenemos que hacerle las respectivas observaciones. les quiero pedir un favor doctora Aura nosotros tenemos un acuerdo de estímulos tributarios por el tema del pronto pago, que tenemos el 15% de pronto pago en el tema de predial hasta el 31 de marzo y hasta junio 30 también con el 10%, pero escuchando a varias personas de la comunidad haciéndonos la petición si podíamos ampliar los plazos de este pronto pago debido a que por los temas de la pandemia y que muchas personas laboran en sus diferentes empresas vienen a recibir sus primas después de junio o sea la primera semana de julio entonces no alcanzarían acogerse a este beneficio, entonces mirar la posibilidad después que no vaya a afectar el marco fiscal de mediano plazo si se puede ampliar estos plazos para que la comunidad pueda tener esos beneficio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: difiero mucho de las opiniones de los dos Concejales que me antecedieron a la palabra, aquí hay personas que hablan duro, aquí estamos en el espacio de debate, el tono de la voz obviamente se puede moderar, pero frente a las respuestas airadas en donde prácticamente se nota es la agresividad de parte de la funcionaria hacia nosotros como vamos a venir a decir que respeto, y tampoco se le ha dicho una mala palabra, como funcionarios públicos estamos expuestos a que nos digan las cosas buenas y las cosas malas y si nos estamos equivocando pues como dice Concejal el tiempo nos dará la razón o los mismos documentos certificados pero acá nosotros solicitamos una información de manera detallada y yo que fui una de las personas que ayudó a complementar esta citación no me siento conforme porque no está el detalle del plan de acción en las metas, actividades y en el presupuesto ejecutado, dígame doctora entonces si es malo decirle que hay que reformular algunas metas porque ya se recuperaron los 15,000 de cartera morosa de los cuatro años porque se recuperaron 14,000 y que ilegalidad se configuraría ahí doctor Jaramillo si le seguimos invirtiendo porque yo creo que usted ahí tiene unos funcionarios en los que va a gastar un recurso para seguir recuperando cartera si ya se cumplió esa meta, entonces como justificamos ese gasto, hay que volver a reformular las metas o no así el año pasado haya sido atípico, y de esa misma manera y diciéndolo de la manera más clara hay una mala planificación cuando está muy por encima o cuando está muy por debajo, que chévere que cumplamos las metas al 100% o que estemos más allá del 100% pero cuando esto es año tras año y las proyecciones presupuestales son iguales, eso denota una mala planificación, es bueno para la entidad para la calificación de la misma y el cumplimiento de las metas, pero no podemos seguir siendo conservadores como bien lo dijo el Concejal sino que debemos de ser un poquito más certeros para que esa planificación sea acorde, para que no suceda lo de esos traslados presupuestales a última hora, porque ya sabemos que va a ser más de 300,000 millones el presupuesto porque siempre lo montamos por debajo, entonces cumplimos las expectativas somos muy buenos sí, pero nosotros si le duele la palabra la jugadita de verdad es que es repetitivo y no es malo para el municipio, estamos hablando de planificación, entonces nos parece importante de que llamemos las cosas como son y de que no confundamos, aquí a nadie se le está faltando al respeto por hablar de los recursos públicos que bien dicho por la funcionaria nos duele a nosotros que somos elegidos popularmente y que estamos cumpliendo la función constitucional aquí, o nos quedamos callados por pena, o por no enojar a alguien, el respeto va de parte y parte, ella

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 20	

TRD: 100-02

dice que no va a permitir que nosotros le digamos que eso es una jugadita, pues aquí le volvemos a decir a nosotros nos parece que es una jugadita para poder calificar bien, de hecho, podemos ser más precisos, es que usted no le va mal, sabemos la excelente funcionaria que es, el informe que esperábamos era detallado también por dependencias cuáles habían sido esas asignaciones y cuanto se había ejecutado que fue tema de debate del anterior año, para así nosotros poder tener una claridad con cada uno de los funcionarios que se van a presentar acá cómo se gastaron ese recurso y por qué no se lo gastaron o por qué si se lo gastaron, es muy sencillo, yo creo que no nos podemos enredar tanto en el tema y vuelvo y hago anuncio, aquí se está violando el artículo 119 no nos entregan la información concreta que solicitamos, que vamos a hacer, y no se le está faltando el respeto a nadie, como nos faltaron al respeto o como me faltaron el respeto a mí pues en una comisión que eso si fue una falta de respeto y no ha pasado nada, la igualdad y el respeto yo creo que se ganan entre hombres y mujeres, independientemente compañeros porque ni nosotros podemos vulnerar los derechos de la mujer ni ellas pueden vulnerar el derecho de nosotros.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: para contestarle al Concejal que cuando yo hablo de que en el tono como se le dicen las cosas a la doctora Aura, aquí se le dijo que era mentira lo que ella decía y me parece que tienen que estudiar y probar dónde está la mentira y además vuelvo le insisto en el tono en que se dice las cosas aquí no me parece que sea justo con la funcionaria, a eso es que estoy llamando Concejal pero aquí no se trata de quedarnos en esta discusión sino que para dejar constancia señor Presidente de mi desacuerdo en la manera como se trató a la funcionaria.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco: quiero empezar por leer la citación, a mí me gusta hacer exposiciones y yo estuve aquí el 21 de febrero del año pasado en la cual no me importó que la exposición fuera del término del tiempo que se requería.

El Concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Continúa con la palabra la doctora Aura Velasco: yo quiero decirles que cuando ustedes citan que el tema es, quiero comentarles que el plan de acción corresponde a las actividades que cada Secretaría y la Secretaría de Hacienda es una de ellas tiene a cargo para cumplir las metas, en ninguna parte encontré que solicitaran informe de ejecución de gastos, eso por un lado y aquí incluso dice que el funcionario debe ceñirse, el citado deberá entregar las respuestas del cuestionario de medio magnético y simultáneamente en original impreso y firmado para que haga parte del expediente proposiciones, en todo caso el debate no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario y deberá encabezar el orden del día de la sesión; yo consideré y como vuelvo y repito es primera vez que nos llegan los artículos del reglamento a pesar de que lo conozco el nuevo que actualizaron lo leí para conocerlo porque debo saberlo de que me estaban preguntando sobre la ejecución de inversión, porque si bien es cierto yo lo puedo presentar pero es cada secretario quien debe decir cuánto dinero se gastó en el cumplimiento de cada una de sus metas, eso si les pido que lo entiendan porque cuando referimos un plan de acción es lo que yo les presente en qué línea el plan de desarrollo estoy, cuáles son las metas que yo tengo a cargo o que tiene la Secretaría a cargo.

Con relación al tema de la estrategia dentro de la planeación de todas las metas que se manejan en los planes de desarrollo, hay unas metas de crecimiento y hay unas metas de mantenimiento, yo no puedo decir que voy a hacer cuatro estrategias porque si son cuatro tengo que hacer cuatro, lo que ocurre es que esta es una meta de mantenimiento y al ser una meta de mantenimiento es la estrategia tributaria que debo de tener para cada uno de los años y ahí lo exprese, todas las promociones que se hacen, yo las hago a través de apoyo a las entidades financieras porque ellos tienen unos intereses en nuestros recaudos, ellos son quienes contratan el perifoneo y si ustedes miran la ejecución presupuestal no existe apropiación para que la Secretaría de Hacienda gaste salvo los contratistas que se pagan a través de la sección de gastos de funcionamiento porque las secretarías como la Secretaría Jurídica, los controles internos, Gestión Humana, Hacienda y Secretaria General somos misionales, al ser misionales no tenemos presupuesto, salvo en este plan de desarrollo que se incluyó con unas metas específicas a la Secretaría General por temas propios que están contenidos en el Plan de Desarrollo, pero como tal nuestros gastos que tenemos es en el personal y de ninguna otra manera yo ejecuto contratos para celebración, cuando lo hemos hecho en Comfandi que es donde lo hacemos porque es el sitio más económico que nos resulta eso lo hacemos a través de un convenio que se hace a través

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 20

TRD: 100-02

de gastos de funcionamiento y para este año si solicitamos que nos incorporen un recurso porque vamos a volver a mandar a hacer el libro del estatuto tributario, que lo solicitan muchos de nuestros contribuyentes.

En mayo el Concejal Jaramillo habló de por qué no aumentábamos, yo quiero contarle Concejal que el saldo de cartera en cobro coactivo a la fecha esta en \$96,000,000,000 el predial y en \$25,000,000,000 el de Industria y Comercio, todo lo que es el proceso de cobro coactivo tiene una etapa del procedimiento tributario porque debemos cumplir con el debido proceso, cuando yo elevo un mandamiento de pago tengo que darle dos meses del contribuyente para que presente excepciones si no está de acuerdo, pasado este tiempo continuo con todo el proceso que tiene que ver hasta que determinado tiempo ya puedo hacer los embargos o pueda hacer lo que es el remate o el secuestre del bien, entonces estos procesos no son tan rápidos y la verdad usted lo plantea si tenemos favorecer ahora al contribuyente pero entonces digo yo, como hacemos para concederle ahorita plazos a la gente y yo no le cobro cartera, entonces yo quisiera saber cómo hago para cobrarle pero no afectarle su flujo de caja, es un tema que hay que sopesar en los dos sentidos, en no atropellar al contribuyente bajo las circunstancias económicas que estamos y también cumplir con el cobro a través de la cartera coactiva, lo que yo les explicaba desde un principio claro antes teníamos muchísima cartera que recuperar, no quiero decir que no, yo si planteo porque vuelvo y repito como lo expresó la doctora Daisy ese decreto fue una lotería, quite ese decreto y yo le cuento no es fácil porque además en estas circunstancias la situación económica no está fácil, hay gente que está pasando muchas necesidades entonces llegar usted a mandar un funcionario a notificación de un mandamiento de pago o peor aún a hacerle un embargo de cuentas bancarias, entonces dice uno como hago por un lado decirle yo le voy a ayudar le voy a ampliar el plazo de pronto pago pero por lo otro estoy apretando el que no ha pagado por las circunstancias que haya sido que está en morosidad entonces como lo apretó, esa es la parte a la que yo me refiero que no es tan sencillo este manejo de cobrar no es fácil,

Con relación a la cantidad de personas que tenemos y que revisamos muy poquitos expedientes, el expediente no es coger y revisarlo el expediente es coger el contribuyente y revisarle todo lo que es, puede ser contribuyente de Industria y Comercio de alumbrado público de predial, verificar que haya cumplido con sus declaraciones que haya tenido con el porcentaje que le corresponde de acuerdo a la actividad, quiero contarle que nosotros tenemos contribuyentes activos del impuesto de industria y comercio 2800 contribuyentes y contamos con 10 contratistas para los que hacen actividad de fiscalización, de esos 10 contratistas sólo cinco son contadores y los otros cinco son técnicos o tecnólogos de apoyo en esta labor, como que empezamos a dividir el número de contribuyentes que tenemos frente al número de contratistas, ojalá tuviéramos más espacio físico para pedir más gente porque la necesitamos, pero no tenemos ni el espacio físico por lo tanto no tenemos escritorios ni tenemos computadores y bajo pandemia tuvimos que hacer mucho trabajo teletrabajo desde casa y no lo perdimos, a pesar de que hubo que mandar a la gente a la casa cumplimos con lo proyectado en el 2020 de los expedientes a revisar, y en el área de rentas que es donde vienen todos los procesos de discusión desde que se hace un emplazamiento, se hace un requerimiento que también ahí está en el estatuto tributario todo el procedimiento tenemos nueve contratistas de apoyo para todo lo que nos llega declaraciones de sobretasa al combustible, las mismas declaraciones por estampillas de los declarantes estampillas, para todos los caudales que se manejan en el municipio, entonces la verdad yo pienso que la gente que está es una gente muy juiciosa en que les rinda el tiempo para cumplir con lo proyectado, si pudiéramos tener créame que por ejemplo en la tesorería que es donde está esta parte, se diseñaron y ojalá pudiéramos tener alrededor de 40 abogados para hacer el proceso del coactivo, pero volvemos a lo mismo, no hay espacio físico, entonces llegamos hasta donde llegamos no me estoy quejando pero lo hacemos intervenimos y lo que hemos logrado lo hemos logrado a través de mucho trabajo y mucho esfuerzo ese es el personal con el que cuenta la Secretaría de Hacienda de apoyo para cumplir con estas metas de lo que es el tema el recaudo.

Respecto del informe de ejecución Concejales quiero recomendarle si ustedes con seguridad han visto la ejecución de enero y febrero, nosotros ya estamos aplicando la resolución emitida por la Contraloría General de la República en la que estamos trabajando con los nuevos clasificadores presupuestales, bajo ese esquema de los nuevos clasificadores presupuestales se hace no quiero utilizar la palabra imposible pero sería bastante dispendioso para que en este año 2021 la ejecución se pueda mirar por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 20	

TRD: 100-02

Secretaría, yo quisiera que ustedes revisaran ese tema, miraran las ejecuciones para que miren toda la nueva metodología y que van a encontrar cualquier cantidad de modificaciones presupuestales y no van a ser por falta de planeación, estamos aprendiendo como cuando nos tocó aprender a las normas internacionales de contabilidad para el sector público, o sea que van a ver cualquier cantidad de decretos todos los que ustedes se alcancen a imaginar que se han publicado ya en la página porque resulta que entonces teníamos una asignación en una parte y entonces según los clasificadores ya no era por donde nosotros lo pensamos porque esto también es nuevo para nosotros, aquí el Concejo también ha tenido que entrar en el tema de los nuevos clasificadores, la Contraloría o sea estos es para todo el sector público, la invitación es para que ustedes miren el tema de los nuevos clasificadores para que tengan claro allá en mayor detalle todo lo que es la ejecución de hecho, por ejemplo en ingresos ya nosotros tenemos que decir cuánto fue el recaudo del impuesto de Industria y Comercio por la actividad económica comercial, por la actividad económica industrial o la actividad económica de servicios y por la actividad económica financiera, y en el predial tenemos que decir cuánto de la zona rural cuanto de la zona urbana y así sucesivamente hay mayor detalle.

Respecto a analizar el monto de la ejecución también si ustedes a bien tienen le vamos a mandar una ejecución de gastos por fuentes de financiación, porque es que una cosa es mirar las fuentes de financiación de destinación específica y otras es aquellas con recursos propios y asimismo el comportamiento del recaudo, nosotros mandamos como complemento también a la ejecución presupuestal de cada mes enviamos una ejecución del comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación, allí ustedes se dan cuenta del comportamiento del recaudo de qué manera está surgiendo.

Finalmente decirle a los Concejales Andrés Cruz y William que el proyecto de presupuesto son proyecciones, que debemos ser más precisos no sé hasta donde no lo somos pero yo sigo insistiendo y me identifico plenamente creo que ustedes dos han sido servidores públicos y conocen bien que el sujeto disciplinable es el servidor público y es tan grave violar la regla fiscal usted no se imaginan lo complicado que es cuando uno dice genere un déficit fiscal porque es una falta gravísima, lo tiene la ley 1474 y de verdad yo ya estoy que me voy Concejal Daisy y adoro a mi familia y por mi familia me cuido, porque soy cumplidora de la constitución y las Leyes y para mí primero está mi familia antes que cualquier otra cosa porque no sería capaz de generarles un dolor como les podría generar el verme en circunstancias de investigaciones complicadas, entonces al Concejal Alex respecto a su inquietud voy a revisarla con el jefe de rentas para mirar que impacto nos podría generar ampliarlo así fuera un mes más y que no nos afecte en cuanto a las proyecciones de flujo de caja.

El presidente dice: quiero exaltar su capacidad, su conocimiento su vasta experiencia en el cargo, yo creo que sin desmeritar el trabajo que han hecho o que vienen haciendo los demás jefes de despacho yo creo que usted es una de las funcionarias de resaltar de esta administración, desafortunadamente uno muchas veces o ciertas personas muchas veces por querer brillar quieren opacar la luz de las demás personas y yo creo que esa no es la manera de uno brillar, yo reconozco su capacidad su compromiso su profesionalismo es tanto así que el Concejal Fernando David Murgueitio cuando fue alcalde se dio el lujo de tenerla a usted allí como jefe de la Secretaría de Hacienda y creo que el Concejal Murgueitio no me deja mentir porque en varias ocasiones también ha reconocido su profesionalismo y su vasto conocimiento en el área, lástima doctora Aura que a usted no le gustan los cargos de elección popular que de pronto pudiese aspirar a la alcaldía créame que tengo la certeza de que estaría en muy buenas manos el presupuesto del municipio, pero bueno por ahí hay otra mujer también berraca y muy capaz que parece ser que va a ser candidata a la cual quiero desearle un muy feliz cumpleaños desde aquí desde el recinto a la doctora Adriana Gómez que está cumpliendo años hoy que mi Dios la colme muchas bendiciones mucha salud y mucha prosperidad.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de Andrés Felipe Ramírez presidente asociación discotecas de Yumbo, asunto: solicitud de poder llegar acuerdo de pago de impuestos o condonación de intereses para el gremio de discotecas y bares.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 20	

TRD: 100-02

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: quiero agradecerle a la doctora Aura por su exposición, ya doctora creo que quedaron resueltas todas las inquietudes, en el punto de varios no hay comunidad inscrita, siendo así ya puede retirarse del recinto doctora Aura.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera hacer un comentario frente a lo sucedido ahora, me parece muy importante que nosotros cuando demos el debate mantengamos la altura del debate y el respeto al debate, y todos conocemos muy bien que hay diferentes tonos de voz y hay personas que se pueden apasionar y otros que no se apasionan hablando o hay otros que lo hacen cuando la pasión por ejemplo de conocer un tema de estudiar el tema y tener los argumentos les permite hablar con propiedad y hablar con propiedad es ese el tono de voz se pone fuerte cuando uno habla con propiedad, pero eso no es irrespeto y a mí me parece importante exaltar la participación del Concejal William y como para que no quede la sensación de que fue irrespetuoso a mí no me pareció irrespetuoso su participación del Concejal William y mucho menos siento que vulneró a las mujeres con su participación y si me gustaría hacer esa claridad porque es diferente cuando uno puede hablar fuerte y otra cosa es cuando es grosero o es altanero o es personalista o busca atacar de manera personal, yo no vi aquí ningún ataque personal a una persona, estaba haciendo un comentario frente al debate que me parece apropiado y justo y que demostró que lo estudió o lo preparó alcanzó a estudiar las respuestas y por supuesto asimismo se hizo y cómo debe ser la característica de cada quien en lo que hace, lo que si no me parece apropiado es y lo digo con todo respeto llevarlo al campo personal y tratar de decir o tratar de insinuar que por querer brillar más que los demás opacan a los demás porque hace un debate con fundamento eso ya es personal, eso ya es un ataque directo personal personalista y me parece que no es apropiado y en ese sentido yo si quisiera que mantuviéramos el debate, la doctora Aura no necesitaba defensa, ella se defiende solita además tienes todas las capacidades, el compromiso con la doctora Aura en esa época era tenerla como tesorera yo tomé la decisión como alcalde de promoverla a Secretaria de Hacienda por sus capacidades, por eso le reclamó ciertas cosas por eso le reclamó el liderazgo a ella en este periodo porque al parecer no lo tiene y ella misma lo dijo, aquí tenemos otro cerebro por eso de pronto yo veo que las cosas no van bien, estamos haciendo una advertencia que ojalá le vaya bien a la administración, no voy a polemizar pero a mí me parece que el tono está bien y digamos las salidas hacen parte de ese proceso pero yo sí quiero hacer el debate que de pronto el tema que se irrespeto a una mujer que si obviamente sería delicado a mí me parece que hacer un debate y preguntar sobre las ejecuciones o la interpretación de los contratos donde contratos que vienen desde el año 2019 todavía tienen reserva presupuestal, esos son reserva sobre reservas y uno lo dice con preocupación y además también está claro que se haya saltado que se sostenga y cómo esa moda de hacer reservas, es que yo veo un montón de contratos que \$18,000,000,000 pasaron en reserva en un gobierno empezando porque, muy raro, uno dice al final si se pasan unos porque al final de la administración toda alcalde quiere dejar su legado, pero empezando toda esa cantidad inclusive vi un proyecto de esos que está pasando a reserva completo no se ejecutó ni siquiera el 15% y era obligatorio de todo proyecto que debe estar ejecutado por lo menos en ese año, o sea paso a reserva total, en esa revisión que alcance a hacer somera me llamó mucho la atención que la eficiencia de este gobierno ejecutó \$320,000,000,000 en este año que acaba de pasar eso es muchísima plata o sea en una capacidad de ejecución excelente pero cuando uno ve los informes no, como que apuntando la ejecución a los planes de desarrollo no se cumplían en su mayoría pero se gastó la plata en algo, no sabemos en qué, está bien y eso obviamente va a ser para algún debate en su momento me hubiera gustado un poco más tener más información que fue lo que de pronto le reclame un poco a la doctora Aura de haber tenido de voz de ella la ejecución del presupuesto, le reclamo a ella porque sé que así lo piensa y se lo reclame también el año pasado porque ella no paga deuda si tiene ese superávit y si estamos pagando deuda estamos pagando intereses a la deuda pero no somos capaces de pagar la deuda, teniendo ahí \$60,000,000,000 en caja, pagaría la deuda sobrado y le da capacidad para volverse a endeudar, tiene equipo aquí en el Concejo para aprobarle la deuda al alcalde, y además inclusive contaría conmigo y con mi aprobación si el objetivo de la deuda es con un objetivo que es de interés real y que les sirva al municipio de Yumbo, le permitiría ahorrarse un montón de plata del costo de servicio a la deuda de pago de intereses eso es detrimento patrimonial no tomar esa decisión por ejemplo, que son temas de los que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 20	

TRD: 100-02

tendremos que discutir pero obviamente el espacio no lo permitió porque no se tocó ese tema, pero llegará el momento que lo podremos discutir especialmente cuando empecemos a evaluar cómo le está yendo al gobierno, pero yo quedo hoy sorprendido con este informe de \$319,000,000,000 y pico de ejecución, nos gustaría ver en que se ejecutó pero la gran mayoría de ese dinero ni siquiera se ejecutó el obra nueva, no creo que alcance a ser \$9,000,000,000 en obra nueva y también uno escucha la queja en la calle de que no hay contratado como se contrató el año 2019 que mucha gente se quedó por fuera mucha gente que votó ni siquiera la han tenido en cuenta etc. etc. entonces como se está ejecutando la plata y más en un momento cuando sabíamos que en Yumbo se ejecuta la plata hacen actividades externas en un momento que no teníamos como ejecutar actividades externas porque estamos en pandemia pero si se ejecutaron \$320,000,000,000 honorables Concejales y yo sigo insistiendo en esa cifra porque vuelvo y le insisto, \$2,600,000,000 en mercados, pero si se ejecutaron \$320,000,000,000 en que, porque en el momento de ser solidario con su pueblo solamente 2600 millones, o sea que a este ritmo que va seguramente va a superar lo mismo del gobierno pasado que a la doctora Aura no le gusta que yo diga esto pero más de 1 billón doscientos mil millones se ejecutaron en el periodo pasado, o sea que este gobierno va a pasar esta cifra, para llegar por ahí a los 1.5 billones, uno quisiera ver eso reflejado en actuaciones que al final se puedan consolidar y que la gente vea que le está generando beneficio la comunidad y hoy no lo estamos viendo y por eso yo si pienso que hay que prender las alarmas y que hay que ser firmes en los debates y obviamente yo sé que hay equipo de gobierno que tiene que defender el gobierno y así cometan errores o no pues está bien, pero parte de la tarea es hacer la discusión y nosotros la hicimos con respeto y además al alcalde le gusta y aquí no lo ha dicho muchas veces, claro que hay que decirle alcalde ojo mire que está pasando porque ejecutó \$320,000,000,000 y todos los indicadores son malos, por lo menos de la perfección de la comunidad y entonces uno dice tiene que prestarle atención que le está sucediendo a la administración y hacia dónde vamos por qué por supuesto hay que corregir a tiempo si queremos que ha Yumbo le vaya bien, nosotros políticamente puede ser que digamos al final teníamos razón un gobierno de continuidad que está cumpliendo las indicaciones de continuar lo que venía el año pasado no va a generar ningún efecto, el gobierno pasado entregó pésimos resultados este gobierno entrego pésimos resultados pero eso no es lo que queremos y por lo menos en nuestra participación no va a ser así y yo si quiero alentar especialmente Concejal independiente y a todos los otros que quieran hacer el debate que lo hagan con tranquilidad y que lo sigan haciendo así con respeto, con tono firme también si están seguros de lo que están hablando mejor, no había visto ninguno de los videos que hace el Concejal William yo vi en estos días uno que salió recientemente frente al tema de la pista bicigrós y me parece que tiene toda la razón porque es que gran parte de las obras que se están entregando y que se han recibido no se han terminado o sea se entregan como terminadas sin haberse terminado, como aquí alguna vez se acuerdan ustedes yo presente las fotos del colegio Titán que lo entregaron como que ya habían terminado la obra y vimos que la obra no se había terminado entonces como no vamos a estar pendiente de eso y como no vamos a reclamar ese tipo de situaciones yo si pienso ese es el debate que se tiene que hacer aquí y es nuestra función constitucional hacer.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: retomando el tema del día sábado que estábamos hablando de la vía Mulaló Loboguerrero y haciendo un análisis señor Presidente vemos como el concesionario COVIMAR al final nos informa que tienen tres grandes dificultades, la primera que me parece que es la de la ANLA en segundo lugar hablaban de terminar la concertación con la comunidad de pavas y tercero era el tema de la concertación con la comunidad de Mulaló, entonces haciendo ese análisis uno dice bueno si logramos que este concesionario obtenga las licencias de la ANLA serán posteriormente lograr las dos concertaciones y en el caso de la concertación con Mulaló veíamos que la comunidad de Mulaló en las peticiones que le ha hecho el concesionario habla de que se ha comprometido con el 85 por ciento de esas peticiones y con el otro 15 está dentro de la petición ese otro 15% de la PTAP para Mulaló para llevar el agua para la comunidad de Mulaló que hoy tanto los necesita, pero el análisis es y la reflexión si no hay concertación después de superar lo de la licencia de la ANLA después de superar la concertación con la comunidad de Pavas y no hay concertación con la comunidad de Mulaló se perdería ese recurso como hoy están hablando en algunos medios y que se piensa hasta llevarlo para otros proyectos como el dragado del puerto de Buenaventura, entonces tendríamos también que dejar perder ese recurso porque no hay esa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 20	

TRD: 100-02

concertación para hacer esa PTAP, ojalá se consiga la PTAP para Mulaló pero también creo que no es la única fuente de recursos para financiar ese proyecto que necesita la comunidad de Mulaló yo creo que de manera indirecta y aquí lo hemos dicho si se da ese proyecto de la vía Mulaló Loboguerrero nosotros hemos hablado aquí de por qué no habilitar en el POT una nueva zona industrial en nuestro municipio, en la zona norte sostenible con el medio ambiente y todos los otros temas y si no es en el POT posteriormente en un plan parcial y obviamente esa habilitación de esos usos traería una plusvalía y con esa plusvalía tranquilamente podríamos hacer también ese requerimiento que tiene la comunidad de Mulaló con la Ptap pero digamos que no sea a través de la plusvalía hoy en el Ministerio del Interior se están ayudando con muchos recursos para el tema de las PTAP y el tema de acueducto para las comunidades y no necesariamente como requisito es que debe ser la administración municipal que debe de hacer la solicitud, sino que hoy la pueden hacer directamente las Juntas de Acción Comunal, también mirar esa posibilidad o también la administración municipal haciendo gestión con otras entidades del gobierno nacional u otros ministerios donde haya recurso también para el mismo tema y al final digamos que con recursos propios, entonces no podemos dejar pasar la oportunidad si se supera las licencias con el ANLA si se supera la concertación con la comunidad de Pavas de que este proyecto se pueda desarrollar y llevar a cabo, en las administraciones anteriores y hoy el alcalde viene haciendo un esfuerzo muy importante es tener un banco de proyectos que podamos tener esos proyectos y yo analizaba Educación tiene que pasar por aquí y yo le hice la pregunta cómo va la meta del fondo para la educación superior para becar todos esos muchachos, y yo decía porque no en contra prestación el día de mañana a las personas que se les pueda ayudar con esa beca orientarlos a que puedan estudiar por lo menos formulación de proyectos que tanto hoy lo necesita el municipio y en esa contraprestación en sus últimos años puedan venir aquí a aportarle al municipio la formulación de proyectos, ojalá el alcalde Jhon Jairo Santamaría avance muy rápido con ese tema del banco de proyectos y con los profesionales que se requieren para la formulación de esos proyectos, pero también porque no empezar a pensar en ese tema del fondo de la educación y en contraprestación que la personas por ejemplo para formular proyectos y lo digo con conocimiento de causa a veces se necesitan ingenieros civiles, se necesitan topógrafos y el formulador del proyecto, serian carreras que podían también mirar la posibilidad que cuando se dé el fondo de la educación superior en nuestro municipio se orienten a los jóvenes y en contraprestación puedan venir a hacer sus prácticas aquí en el municipio y nos ayuden a tener una cantidad de proyectos interesantes que para las futuras administraciones tengan como el insumo para poder ir a hacer gestión a nivel nacional y traer recursos, no por eso podemos también si se dan los otros avances en la ANLA y con la comunidad de Pavas llegar a correr el riesgo de que este recurso de la vía Mulaló Loboguerrero se llegue a perder.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: solidarizarme con el compañero Carlos Villa por el sensible fallecimiento de su hermana, no tuve la oportunidad de conocer la noticia con anticipación, ahora al inicio de la sesión nos la expresa de verdad yo creo que todo el Concejo le damos nuestras condolencias, de igual manera señor presidente expresarle mis más sentidas condolencias a la familia de la señora Lesbia una matrona del municipio de Yumbo que falleció esta semana, de verdad lamentamos su sensible fallecimiento y expresamos todas las condolencia para su familia.

Referente a las intervenciones que realizamos ahora en el debate el Concejal William Jaramillo y el presente quien les habla, no creo que podemos nosotros empezar desmeritar o a desvalorar la tarea que de hecho algunos hacemos en algunas de las sesiones plenarias en torno al control político, porque esa frase de querer alumbrar o de querer apagar la luz de otro para poder alumbrar no creo que va dentro de un propósito constitucional que es nuestro deber, la idea es como poder enfatizar en que no nos estamos equivocando que es una tarea que debemos hacer con toda la sapiencia y el hecho de que nosotros expresemos nuestras opiniones que pueda que difieran de las otras personas y de ustedes mismos Concejales no es faltarle al respeto a nadie, simplemente estamos generando unas apreciaciones para que mejoren las rentas o para que se mejoren las ejecuciones de nuestro municipio y para que a este Concejo municipal se le entregue la información como la solicitó, un plan de acción contiene inclusive mucho más de lo que solicitamos ahí, contiene programas, subprogramas, meta, actividades, el recurso individualizado por actividad, el recurso total de la meta, el nivel de ejecución de avance, ya sea del avance del cumplimiento de la meta y de ejecución del presupuesto.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 20

TRD: 100-02

Llamar la atención porque nos parece y porque lo estamos viendo sin ser expertos en la materia de las rentas y del presupuesto pero ahí vamos aprendiendo de que el comportamiento anual y presentación del presupuesto está muy por debajo de lo que se debería presentar y llamar y hacer esa sugerencia a que los ajustes de esas presentaciones de metas sean más acordes a lo que se puede cumplir, eso es el resultado de una excelente planeación, que no vamos nosotros a hacer como otros municipios que vuelan muy bajo para cumplir las metas además del 100% y ser bien calificados pero que finalmente nosotros salimos a la calle le preguntamos a las personas o les habla uno del recurso que se ejecutó y se quedan aterrados porque donde está la plata, porque se quedan en homenajes rápidos que tuvieron que hacerse de manera urgente para poder generar ahí o argumentar ese gasto del recurso público quería llevar a esa reflexión de la manera más tranquila y respetuosa señores Concejales, yo creo que vamos por buen camino y de hecho esto nos va a permitir a que mejoren esos informes de gestión y esos informes que nos deben de presentar los secretarios de despacho,

Segundo me quiero referir a la comunidad que en este momento está activa proponiendo generando control político y hacerle la réplica desde acá desde estrado, el señor Mateo Valdés nos habla de que en nuestro municipio según el censo arbóreo del 2017 hay 9.505 árboles en la zona urbana del municipio de Yumbo, nos habla de que la medida estandarizada es 3 árboles por persona que habita en una casa y que de acuerdo a lo proyectado por el DANE el año pasado que son 110.000 personas aproximadamente el déficit arbóreo que tenemos es de 26.000 árboles en la zona urbana, que sucede o que interpretación hago yo con estos datos estadísticos, que hay unos planes de compensación que están realizando las empresas que tienen intervenciones, que impactan negativamente el medio ambiente y ellos hablan que el año pasado hicimos un plan de compensación de 5.000 árboles de 3.000 árboles de 10.000 árboles con esta duda tan grande yo les solicito a la persona encargada de la UMATA que es la que le hace seguimiento a estos planes de compensación que nos pueda especificar de los dos últimos años como se comportaron esos planes de compensación y bajo el seguimiento que él debe realizarle a estos árboles cuales fueron los resultados si todavía se mantienen se acabaron no se sembraron porque cuando uno cruza esas variables de los planes de compensación que yo creo que superaran los 5.000 por año obviamente lo superan y estoy casi que seguro no debería de haber un déficit de 26.000 árboles o aquí pasa una cosa o nos están engañando con los planes de compensación o simplemente se siembra la semilla y no se le hace seguimiento adecuado para que de verdad pueda sobrevivir en el terreno donde se hace ese plan de compensación y mucho menos ahora que tenemos tanta actividad de invierno que es apenas perfecta para poder sacar adelante estos planes de compensación.

Tuve la oportunidad de presenciar una carrera de ambulancias, me causó gran conmoción de ver como violaban todas las leyes de tránsito inclusive en el sector donde lamentablemente falleció uno de los guardas de tránsito de nuestra municipalidad, se atravesaron, se iban de frente a los carros a velocidades que yo creo que superaban los 100 km por hora, desde el trayecto de más o menos que yo pude tener conocimiento de la portada a DAPA al sector de las Américas y yo si quiero elevarle esta pregunta a la Secretaría de Tránsito si hay infracciones para estas personas porque pasar después por el lugar exactamente en el callejón de D1 el que queda enseguida de Goodyear y ver las 3 ambulancias parqueadas departiendo, si había accidente primer pregunta, segundo si hay comparendo para este tipo de personas o ellos están exentos de comparendo, porque esa foto detención eso uno medio se pasa de la velocidad permitida le llega a los 8 días o la que está sucediendo ahora yo no sé si a propósito las motos le pasan a los carros que van lentos activan la cámara y les llega el comparendo, entonces también para que puedan hacer esas acciones de mejora que cuando vean que una moto pasa por el lado a muy alta velocidad a un carro que está cumpliendo con la norma obviamente no lo pueden multar o poner en vueltas porque es que lamentablemente aquí esa vuelta se la aplican a todo mundo es porque nadie quiere ir a perder el tiempo porque es que son 1 o 2 días que pierde uno por allá en una capacitación en un poco de cosas cuando no tiene la culpa o por no entrar en controversias que se pueden ir mucho más largas, entonces si de verdad aquí el Concejal Giovanni me muestra como lo están adelantando unas motos que activan la cámara y efectivamente eso hace de que le llegue el comparendo y de que la ley como dicen dura es la ley pero es la ley, entonces la ley también les debe aplicar a los señores de esas 3 ambulancias que estaban era apostando carreras y que llegaron ahí los 3 y que inclusive no iban a salvar vidas prácticamente iban era a acabar con otras vidas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 19 de 20	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: ese tema de las ambulancias es un tema problemático para la seguridad vial, para la movilidad, porque en efecto entre ellas se da lo que se conoce la guerra del centavo, y no es porque les interese mucho la vida, la salud del paciente la integridad del mismo, sino porque lo que pasa es que están con el negocio del SOAT, la semana pasada en la calle 15 con carrera 3 si mal no estoy, le ocurrió a unos conocidos míos que un camioncito por detrás los levanto y tres ambulancias al tiempo y lo peor es tratando de convencer al herido de que se vaya para Cali a una de esas clínicas que tienen convenio para la atención de pacientes por SOAT, entonces es un negocio lo que hay detrás del SOAT y de esas ambulancias que inclusive ya eso lo podríamos aclarar con la Secretaria de Salud, hoy por hoy creo que no está funcionando el sistema de emergencia medicas el SEM, el que inicio a finales del año pasado por allá en octubre pero sin embargo como el SOAT es un negocio muy interesante las ambulancias así sea sin contrato o sin operador del SEM o del CRUE siguen acá compitiendo por llevarse los pacientes para Cali justamente en ese caso que les comento los 2 afectados, los 2 lesionados eran raspones, heridas suaves y yo me comuniqué con la gerente de aquí del hospital y le dije doctora Claudia usted me puede decir nos puede ayudar para que los atiendan aquí en Yumbo en el hospital local porque es que esta gente de la ambulancia se los quieren llevar para Cali y simplemente para poderle facturar más al FOSIGA y demás la doctora amablemente me dijo si claro aquí está el ortopedista el Dr. Hugo que se vengan para acá que aquí se atiende y eso se hizo, yo creo que nadie puede contradecir que esas empresas realmente la integridad o la seguridad del paciente no les importa lo que les importa es el numero pesos de llevarlos a unas clínicas para así sea un rasponcito o una radiografía o hacerle la gran atención y si es del caso hospitalizarlo luego pasar las cuentas de cobro, entonces eso hace que incluso le dejen de entrar recursos al mismo hospital local que los necesita para su funcionamiento y digamos que eso en ultimas no es lo grave lo grave es que por ellos venirse de Cencar de Dapa y venirse por el paciente pelean entre ellas mismas y casi están a portas de provocar más accidentes de tránsito y más lesionados y si es delicado y es importante que ese tema como lo estás mencionando con la Secretaria de Tránsito y de Salud y el Hospital podamos tocarlo más adelante.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: de todas maneras quejarnos del servicio de las ambulancias mientras que lo estábamos solicitando lo estábamos demandando resulta ser como algo en contra vía de lo que requiere el municipio pero lo que solicitamos expresamente es que ellos también sean regulados y que no pongan en riesgo la vida de las personas, si necesitamos las ambulancias aquí en el municipio de Yumbo necesitamos que se organicen que le brinden la atención y las garantías a esas personas que se accidentan y obviamente el tema de la elección de la clínica yo creo que si el accidente es acá en Yumbo debe de ser atendido acá en el hospital de Yumbo y no debe de ser referido directamente a la ciudad de Cali, obviamente ahí entramos en una controversia donde muchos pacientes que casi que solicitan irse porque la complejidad de nuestro hospital es la más mínima y si las cosas se complican es mejor no perder tiempo e ir directamente a una clínica de alta complejidad.

inclusive cuando hice la solicitud desde estrado a la misma Secretaría Jurídica del municipio y la administración municipal de realizar la gestión pertinente para que esas obras en el sector de las Américas se realizaron rápidamente, inclusive el compañero de bancada ya venía promocionándolo, yo creo que si no asaramos posiblemente no hacen esa obra, yo creo que para las próximas señores Concejales nos toca denunciar así sea a Invias porque ellos tienen una responsabilidades puntuales con toda esta malla vial que les corresponde y no podemos poner más en situación de peligro a la comunidad que la Transita, , gracias a Dios solucionaron ese tema yo sé que falta más tramo de intervenir de la malla vial que es un tema que nosotros tenemos que profundizar y exigir que lo saquen adelante y que no venga con el cuento de que la pandemia vuelve y a traza las obras de nuestro municipio

Quería destacar la página de Facebook alto riesgo Yumbo Valle, unas personas muy proactivas están proponiendo es para el PBOT unas cositas, que bueno que nos diéramos la vuelta por ahí y yo quiero enfatizar en esta denuncia pública que pone en peligro la comunidad del sector cerro de las tres cruces se encuentra en alto riesgo por desprendimiento de materiales específicamente piedras, que amenaza con caer a las calles y algunas viviendas, por todo lo que ha ocasionado el invierno ya se ha venido desprendiendo material en este momento se encuentran amenazadas una familias para que la oficina de gestión del riesgo haga la visita pertinente y las intervenciones del caso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 20	

TRD: 100-02

Por último antier media referido tema seguridad en el municipio de Yumbo en donde dice que presuntamente las estadísticas del delito del municipio no estaban mostrándonos una realidad porque las personas muchas veces no están denunciando los casos porque sienten que bajo la ineficiencia de la fiscalía y muchas veces de la policía que hacer la labor de investigación, bajo esas respuestas y resultados ellos no sienten garantías ni la necesidad de ir a perder el tiempo porque prácticamente eso fue lo que me dijo un ciudadano, nos robaron y fueron a colocar la denuncia y no que quien va ir a perder el tiempo por allá, aquí podemos decir problema de ellos si nos van a colocar la denuncia, pero de verdad que no debemos de desestimular la credibilidad de los órganos de seguridad del municipio de Yumbo y en este momento está bajar la credibilidad de ellos y por eso las estadísticas muchas veces nos muestran la realidad porque sabemos de mucho robo asesinato y mucha cosa y la estadística no, hemos mejorado yo sé que se están haciendo esfuerzos pero nadie desconoce el gran esfuerzo de ese equipo de Paz y Convivencia pero es que no es Paz y Convivencia solamente, es policía, Fiscalía, Fiscalía por ejemplo le había dicho allá usted puede poner la demanda que quiera, yo no sé si hay que ser amigo o de qué manera que colocar la demanda pero no te vuelven a llamar para mostrar avances en la investigación, de pronto notifican de queda cerrado el archivo por falta de prueba o quien sabe qué pero de verdad esto enciende las alarmas de nosotros los que poblamos el municipio de Yumbo, específicamente esta denuncia la hago y se presentó por el sector de borden en la carrera segunda con 16, muchacho de nombre Andrés durante los últimos 15 días lo han robado cuatro veces allá, presuntamente son los mismo ladrones, uno de nacionalidad venezolana y otro colombiano, lo dicen ellos que por las voces de cómo se expresan, han robado a todos los camioneros que se acercan ese sector arreglar sus carpas, entonces le pido a ustedes señor Presidente y secretaria que por estrado la demos esta información a Paz y Convivencia para que remitan a los entes correspondientes para que hagan las labores de investigación, porque tengo entendido que en el sector hay cámaras que puedan darle respuesta a esta comunidad afectada y más aún a estos empresarios que se están reactivando económicamente y de manera legal, El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de las solicitudes presentadas por el Concejal Andrés Cruz para que le demos el correspondiente trámite.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co